

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

Noviembre / 2011

ANÁLISIS POLÍTICO

Gasto Público, Subsidios
y Equidad Social
en América Latina

Carlos M. Urzúa

Noviembre / 2011

ANÁLISIS POLÍTICO

Una democracia social consolidada requiere mejorar la calidad de la política y desarrollar instituciones abiertas y cercanas a la ciudadanía. Su funcionamiento necesita de actores sociopolíticos capaces de representar la diversidad de intereses de toda la sociedad. En este sentido, la Fundación Friedrich Ebert en México ofrece plataformas de diálogo, talleres para el fortalecimiento de las capacidades públicas de actores progresistas, asesoría institucional, consultorías y análisis político.

Análisis Político responde a una necesidad de observar lo que sucede en la política nacional de México y su relación con la economía, la sociedad y las relaciones internacionales. Tiene el objetivo de contribuir a las fuerzas sociopolíticas progresistas en su tarea de desarrollar estrategias y políticas sobre temas relevantes para la sociedad mexicana a través de recomendaciones para la acción y los escenarios posibles.

Las opiniones vertidas en los documentos que se presentan, las cuales no han sido sometidas a revisión editorial, así como los análisis y las interpretaciones que en ellos se contienen, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las opiniones y puntos de vista de la Fundación Friedrich Ebert.

Gasto Público, Subsidios y Equidad Social en América Latina

Carlos M. Urzúa¹

La atención que le presta la ciudadanía al tema del gasto público tiende a ser, en general, somera y panorámica. Esto contrasta con la materia de los impuestos, quizás porque todos los ciudadanos los sufren de manera inmediata y en carne propia. Ningún habitante de un país aceptaría, por ejemplo, que hubiera una inequidad tributaria horizontal en la que los gravámenes no trataran de manera similar a todos los contribuyentes que gozan de una condición económica semejante. Más aún, una buena parte de la ciudadanía entiende también el concepto de equidad tributaria vertical y percibe la diferencia que hay, en términos del bienestar social, entre los impuestos al ingreso, más progresivos, y los impuestos al consumo, más regresivos. Inclusive, muchos ciudadanos también están conscientes del gran dilema que, al

final del día, está detrás de toda discusión sobre los impuestos directos (al ingreso) e indirectos (al consumo): la equidad social y la eficiencia económica.

En el caso del gasto público las perspectivas son diferentes, sin embargo. El hecho de que en todos los países una buena parte del gasto se dedique al pago de la burocracia, antes que a una mayor provisión de bienes públicos, hace que quienes no son expertos en el tema lo examinen con prejuicios y sin un enfoque analítico adecuado. Esto no debería ser así, sin embargo, pues el análisis del gasto público debe también girar, como en el caso tributario, alrededor de los conceptos de equidad social y eficiencia del gasto.

Este documento pretende servir como una breve guía al respecto para los

1. Director de la EGAP Gobierno y Política Pública, sede Ciudad de México, del Tecnológico de Monterrey.

lectores latinoamericanos interesados en la materia. Aunque los ejemplos serán tomados especialmente del caso de México, el país del autor, se tratará de que el documento tenga en lo posible, dada la cortedad del mismo, una visión regional. Nótese también que, por su importancia en el ámbito social, la mayor parte del trabajo se enfocará en los rubros más importantes subsidiados por el Estado, como son la educación, la salud y los energéticos, así como en los programas sociales. Pero antes de iniciar con esa tarea, la siguiente sección repasa muy brevemente algunos aspectos generales del gasto público.

Tres verdades de Perogrullo

Presentamos aquí tres perogrulladas sobre el gasto público, y no por ello triviales.

Cuadro 1. Recaudación en América Latina, 2008

Ordenamiento por recaudación tributaria como porcentaje del PIB

	Tributaria	No tributaria	Total
Brasil (2007)	34.7	5.8	40.5
Argentina	30.8	3.7	34.5
Uruguay	23.3	2.1	25.4
Costa Rica	23.1	2.0	25.1
Bolivia	21.7	12.0	33.7
Nicaragua	21.7	1.4	23.1
Chile	20.9	6.7	27.6
Colombia (2006)	18.3	0.1	18.4
Perú	17.4	2.6	20.0
Ecuador	16.5	13.8	30.3
Panamá	16.5	7.8	24.3
Honduras	15.9	1.7	17.6
República Dominicana	15.0	0.7	15.7
El Salvador	14.6	1.4	16.0
Venezuela	14.2	11.2	25.4
Paraguay	13.7	4.1	17.8
Guatemala	11.6	1.4	16.0
Haití	9.5	0.0	9.5
México	9.4	8.8	18.2

Cuadro 1. Fuente: Centrángolo (2011).

1. *Para poder gastar hay que recaudar primero.* Obviamente, se dirá; pero, como muestra el Cuadro 1, algunos países tienden de vez en cuando a olvidarlo. Por ejemplo, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina, en 2008 Haití y México no llegaron a recaudar vía impuestos ni siquiera el 10% de su Producto Interno Bruto (PIB), una carga tributaria que es sumamente baja para estándares internacionales. En algunos casos los ingresos tributarios de los países de América Latina son complementados con otros (mayormente derechos por extracción de petróleo o gas); pero si la recaudación total de un país no llega al menos a un 25% de su PIB, entonces es probable que el gasto público sea insuficiente en su componente social, en el de la inversión pública o en ambos.

2. *La progresividad aplica tanto al gasto como al ingreso.* En aras de la equidad, no sólo el gasto social debe ser redistributivo,

sino también la recaudación tributaria. Para ilustrar este punto considérese el Cuadro 2, el cual muestra el ordenamiento de varios países seleccionados de acuerdo con su desigualdad social, medida ésta por el coeficiente de Gini. Dado que es bien sabido que los países de América Latina tienen una muy mala distribución del ingreso, quizás el ordenamiento en su conjunto no sorprenda. Pero, por ejemplo, ¿qué hay del lugar que ocupa Chile?² Dado que la economía chilena ha crecido a un ritmo alto y sostenido desde hace más de dos décadas, y además ha conseguido disminuir su pobreza de manera muy significativa, ¿qué explica ese dieciseisavo lugar? La respuesta radica en que el sistema tributario chileno es muy regresivo: la recaudación total del impuesto sobre la renta de las empresas y de las personas apenas llega al 40% de la obtenida con los impuestos al consumo (en especial el impuesto al valor agregado). En efecto, aun si es el caso que con el gasto social se logra de manera exitosa apoyar a los más pobres, con un sistema tributario

regresivo es aritméticamente imposible tener una buena distribución del ingreso.

3. *El gasto público tiene consecuencias a corto plazo.* Es casi una tautología el afirmar que el crecimiento económico de una nación depende crucialmente de los capitales humanos, sociales y físicos disponibles a lo largo del tiempo, así como afirmar que el gobierno debe jugar un papel proactivo en esas tres esferas. Respecto a lo que sí hay disputas, sin embargo, es sobre si el gasto público debe o no ser utilizado en el corto plazo como una herramienta para suavizar los ciclos económicos. Al respecto, la crisis mundial que inició a fines de 2007 propició en el periodo 2008-2009 diversas respuestas fiscales. Hubo países, como los Estados Unidos, que usaron de manera abierta el gasto público como herramienta contracíclica; otros, como Alemania y Francia, que tomaron una postura relativamente neutral; y otros más, como Grecia, que se vieron obligados a tratar de reducir

Cuadro 2. Ordenamiento por la desigualdad de países selectos

Ordenamiento usando el coeficiente de Gini de 136 países

	País	Gini		País	Gini
1	Namibia	70.7	33	Uruguay	47.1
7	Haití	59.2	34	Ecuador	46.9
8	Colombia	58.5	38	Jamaica	45.5
9	Bolivia	58.2	39	Estados Unidos	45.0
10	Brasil	56.7	46	Nicaragua	43.1
11	Guatemala	55.1	51	Rusia	42.2
12	Honduras	53.8	52	China	41.5
14	Paraguay	53.2	53	Argentina	41.4
15	El Salvador	52.4	56	Venezuela	41.0
16	Chile	52.4	74	Japón	37.6
17	Panamá	51.0	98	Francia	32.7
24	R. Dominicana	49.9	101	Canadá	32.1
25	Perú	49.6	103	España	32.0
27	México	48.2	124	Alemania	27.0
28	Costa Rica	48.0	136	Suecia	23.0

Cuadro 2. Fuente: Central Intelligence Agency (2011).

2. También sorprende el lugar que ocupan los Estados Unidos, pero éste es un asunto para otra ocasión.

su déficit público en medio de la crisis. Este último caso, el de una política fiscal pro-cíclica, con gastos desmedidos en las bonanzas y ajustes draconianos en las crisis, fue común en América Latina por décadas, pero no parece ser ya la regla.

La incidencia del gasto público

El gasto público, sea éste nacional o local, puede analizarse a grandes rasgos mediante tres diferentes perspectivas. La primera, la legalmente necesaria para cualquier administración pública, es la de la contabilidad gubernamental. En este caso el interés del análisis radica esencialmente en dar seguimiento a los gastos de cada una de las dependencias del gobierno en cuestión, así como en evaluar contablemente el cumplimiento de las metas preestablecidas. Una segunda perspectiva, la preferida en particular entre los funcionarios públicos más ligados a la esfera macroeconómica, centra su interés primordialmente en los ingresos y egresos del gobierno en su conjunto, para luego examinar, en especial, los determinantes del déficit público.

Una última perspectiva, la que nos interesa aquí y por mucho la más importante, no es la del análisis del ejercicio del gasto público por sí mismo, sino de sus alcances y consecuencias sobre el bienestar social de la población. Para lograr esto hay, a su vez, un buen número de metodologías analíticas, cada una de ellas con sus virtudes y sus defectos

(véase la reseña de Van de Walle, 1998). Unas pueden involucrar, por ejemplo, trabajos de campo, para la evaluación *in situ* de programas gubernamentales. En otras, menos costosas, pueden levantarse encuestas *ex-profeso* antes y después de las intervenciones gubernamentales. Otras más pueden depender de modelos teóricos que se contrastan posteriormente con la evidencia empírica.

Pero dado que la mayoría de las veces el destino del gasto público a evaluar es la población abierta, el enfoque más común en el análisis del gasto público es el de sus efectos redistributivos en la población. Este enfoque de incidencia tiene la bondad de ser menos costoso que los otros. Además, se puede emplear de manera rutinaria no solamente por el gobierno, sino también por la sociedad civil. Lo único que se requiere para efectuarlo es una encuesta nacional bien diseñada, típicamente la que casi cualquier gobierno levanta regularmente para estimar los ingresos y los gastos de los hogares. Si la encuesta contiene preguntas acerca de las transferencias gubernamentales recibidas por el hogar y sobre el gasto en bienes o servicios proveídos o subsidiados por el Estado, entonces puede reconstruirse para cada hogar en la encuesta (y los miles que representa ese hogar en el país) un registro de los beneficios sociales recibidos.

El enfoque de incidencia tiene, sin embargo, dos defectos. El primero es que presupone que el costo de los bienes y servicios públicos recibidos por los hogares equivalen al gasto correspondiente. El segundo reside en que

hay bienes y servicios públicos que son brindados simultáneamente a más de un hogar. En todos los países hay típicamente tres grandes categorías de gasto público (dejando de lado el administrativo): el gasto social, el gasto en infraestructura pública, y el gasto en seguridad tanto pública como nacional. De esos tres tipos de gasto el segundo es el más fácil de evaluar, al involucrar obras y servicios públicos tangibles, mientras que el tercero es ciertamente el más difícil.

La incidencia del gasto social en México

Como ejemplo de lo dicho, examinamos ahora el caso del gasto social en México, cuya estructura no es lejana a la del resto de los países en América Latina. El primer punto a resaltar es que, en lo que va del nuevo siglo, el gasto social ha crecido en términos reales a una tasa significativamente mayor que la de la economía en su conjunto. Aunque esto parecería implicar, a su vez, que ha habido un crecimiento muy significativo en la cobertura de los programas sociales que llegan a la población, esta creencia es sólo parcialmente cierta.

Los dos sectores gubernamentales a donde se destina mayormente el gasto social en México es el de educación y salud. De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2012, el gasto en educación representará alrededor del

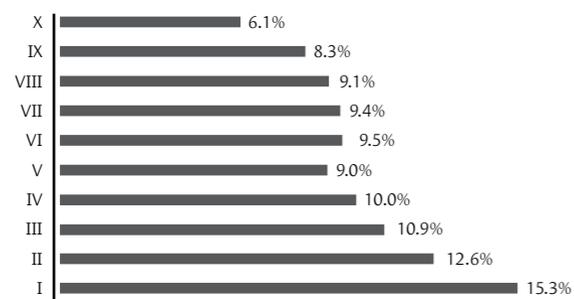
31%, mientras que el gasto en salud otro 25%, de un total de más de 1.6 billones de pesos (alrededor de 130 mil millones de dólares). Actualmente el único programa con gran crecimiento en esos dos sectores es el llamado Seguro Popular, el cual provee atención médica de bajo costo a la población que no es derechohabiente de algún sistema de seguridad social. Este programa constituye una de las banderas del actual gobierno, por lo que ha tenido un gran crecimiento en su cobertura (en 2012 representará más del 15% del gasto total en salud).

Pasando a otros ramos, en el caso de las transferencias las dos más importantes son para Oportunidades, el cual desde hace años constituye el programa central de ataque a la pobreza, y Procampo, el cual subsidia a los productores del campo para, en principio, hacerlos más competitivos. El presupuesto del primero de ellos ha seguido creciendo de manera moderada en el tiempo, mientras que en el caso del segundo se ha dado la situación inversa.

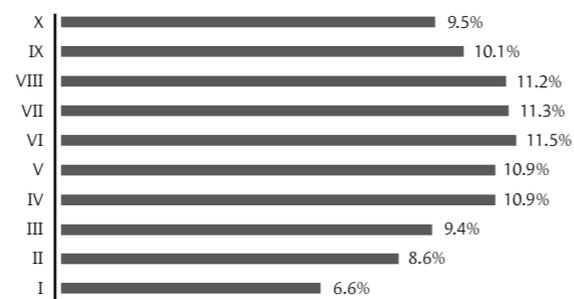
Hay, por último, otros dos grandes componentes en el gasto social: el pago de pensiones y el subsidio eléctrico que el gobierno da a los hogares. Dado que las dos principales instituciones de seguridad social, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), son ya actuarialmente insolventes, el gobierno federal ha tenido que dedicar a lo largo del tiempo un creciente porcentaje de su presupuesto para ayudar a pagar las pensiones de esas

Gráfica 1. Incidencia del gasto social por decil de ingreso

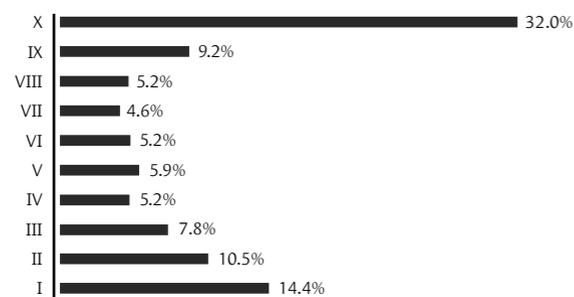
Educación



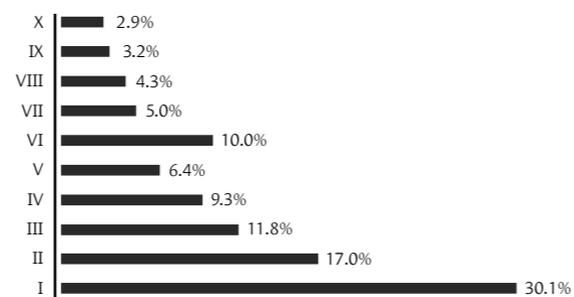
Salud



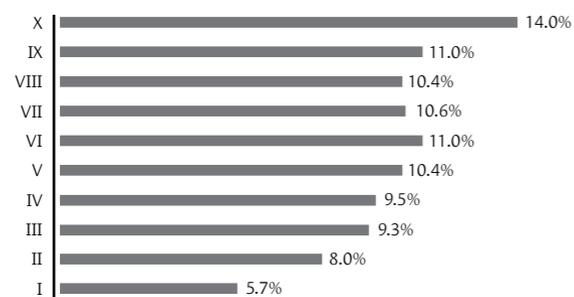
Procampo



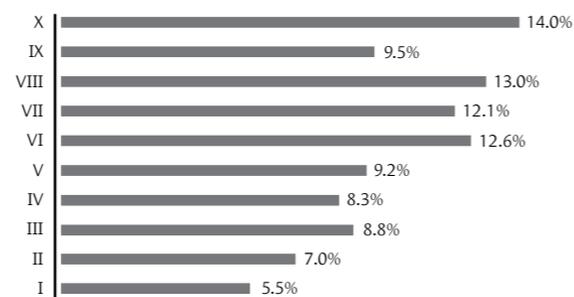
Oportunidades



Subsidio eléctrico



Pensiones



Fuente: Urzúa, Villarreal y Villarreal (2011), con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

dos instituciones. Por otro lado, el subsidio eléctrico que el gobierno da a través del monopolio estatal Comisión Federal de Electricidad es, como se verá más tarde, también cuantioso.

Una vez identificados los seis componentes principales del gasto social en México, la Gráfica 1 presenta los resultados agregados de la incidencia de cada uno de ellos en los diferentes sectores de la población. Con ese fin se divide la población por deciles de ingresos, siendo el primer decil el que corresponde al 10% más pobre; por otro lado, el porcentaje en cada barra corresponde al por ciento del gasto en ese programa que fue recibido por los integrantes de ese decil.

Comenzando por el gasto público de los dos grandes ramos, educación y salud, la Gráfica 1 sugeriría un carácter, *grosso modo*, altamente progresivo del primero, así como medianamente regresivo del segundo. En el primer caso la razón parecería clara, pues la provisión de educación pública es, al menos a primera vista, decididamente redistributiva. Por otro lado, el que el grueso del gasto en salud recaiga más en los deciles de en medio parecería ser consecuencia de que, por un lado, los más ricos pueden pagar servicios médicos privados y, por el otro, los más pobres no están en un sistema de seguridad social como tal, además de vivir muchas veces alejados de los centros urbanos.

No obstante, las anteriores conclusiones deben ser matizadas. Por un lado, si bien el gasto en educación pública es a nivel

agregado altamente progresivo, este atributo se va perdiendo a medida que se avanza en el grado de escolaridad de los estudiantes. Y dado que la probabilidad de dejar la escuela a lo largo del ciclo educativo se incrementa de manera notable dependiendo de qué tan bajo es el nivel del ingreso familiar, el alto grado de progresividad en niveles educativos básicos se aminora de manera pronunciada en grados más avanzados. Por otro lado, el gasto público en salud podría ser menos regresivo de lo que las cifras agregadas de la gráfica sugerirían, puesto que por necesidad acaba siendo utilizado por las personas con una menor esperanza de vida, y esta carencia puede ser tan importante como la falta de un ingreso adecuado.

De hecho, como ha sugerido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su último y espléndido informe sobre México, puede inclusive argüirse que si la progresividad de una política se mide en términos de cuánto mejora el desarrollo humano, el gasto público en educación es más regresivo y el gasto en salud más progresivo de lo que indicaría la Gráfica 1:

“El 20% de la población con menor desarrollo humano recibe 15.6% del gasto en educación, 19.6% del gasto en salud y 9.2% de las transferencias. En el otro extremo, el 20% de la población con mayor desarrollo humano recibe el 19.9% del gasto en educación, 19.2% del gasto en salud y 42% de las transferencias. A diferencia de lo que sucedía al analizar el ingreso, el gasto educativo ya no es progresivo y el gasto en salud

y las transferencias resultan ser menos regresivos [...] El gasto en educación se concentra en aquellos sectores de mayor escolaridad y esperanza de vida [...] En el caso del gasto en salud, el sesgo hacia quienes tienen más ingresos queda más que compensado porque en este grupo se favorece a quienes presentan menores niveles de escolaridad o esperanza de vida". PNUD (2011, p. 72).

El índice de desarrollo humano del PNUD, vale la pena clarificar, es un promedio geométrico de tres indicadores: salud, medida por la esperanza de vida al nacer, educación, medida por los años de escolaridad, e ingreso, medido, en el caso de los países, por el Producto Nacional Bruto per cápita.³

Pero volvamos a la Gráfica 1. Pasando ahora a los dos grandes programas que involucran transferencias, Oportunidades y Procampo, la figura muestra lo que parecería obvio desde el inicio: el programa bandera contra el ataque a la pobreza, Oportunidades, es altamente progresivo. Esto simplemente por diseño, pues es un programa muy focalizado. Por otro lado, Procampo es altamente regresivo. Esto también era de esperarse puesto que beneficia sobre todo a los grandes productores agrícolas quienes disfrutaban de altos ingresos (si bien también beneficia a los agricultores más pobres).

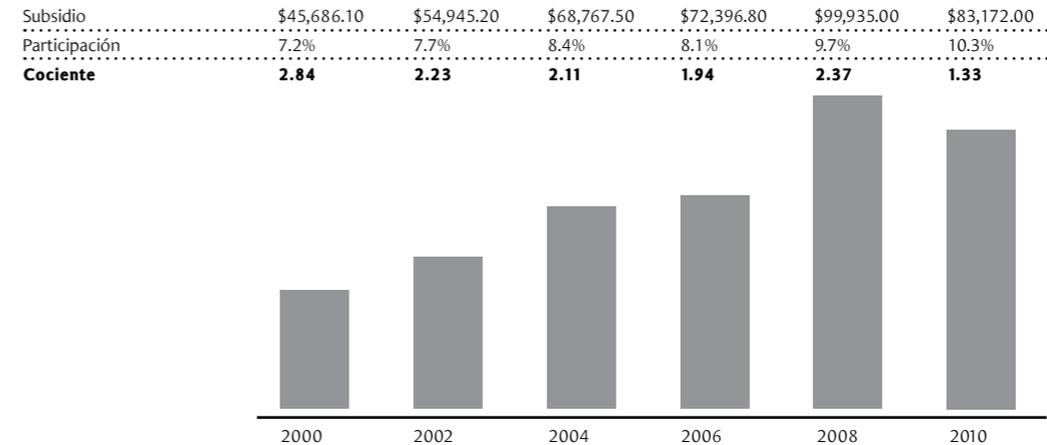
Finalmente, tampoco sorprende el hecho de que los gastos incurridos para sostener el subsidio eléctrico y el pago de las pensiones hayan resultado ser también altamente regresivos. En el primer caso porque el consumo eléctrico está asociado

directamente al ingreso, y en el segundo porque los actualmente pensionados en México no solamente tuvieron un ingreso significativamente mayor que el promedio durante su vida laboral, sino porque las pensiones mismas son ahora parte de su ingreso.

La creciente participación en el gasto público de las pensiones es irremediable, puesto que la política de seguridad social en México fue casi desde su inicio mal llevada, tanto por presiones políticas como por errores actuariales. No obstante, en el caso de los subsidios a la energía hay actualmente una mayor conciencia entre la clase política y la población en su conjunto de que su impacto es muy inequitativo. Como muestra la Gráfica 2, el gasto por el subsidio eléctrico es tan cuantioso que siempre ha superado al del programa de combate a la pobreza Oportunidades. En efecto, el subsidio eléctrico es una transferencia directa (en especie) a los sectores con mayores recursos económicos en detrimento de los menos favorecidos. Además, y de manera un tanto paradójica, el subsidio eléctrico puede también verse como una enorme transferencia de recursos de los estados del sur de México, los más pobres y donde se genera la mayor parte de la electricidad, a los estados del norte, entre los más ricos y donde se consume proporcionalmente la mayor energía por razones climáticas.

Vale la pena notar también que el subsidio a la gasolina que da el gobierno a los automovilistas es aún mayor que el monto dedicado a subsidiar la electricidad. Este subsidio a la gasolina, del orden de 0.85%

Gráfica 2. Subsidio eléctrico (millones), participación en el gasto social y cociente respecto a Oportunidades



Fuente: Urzúa, Villarreal y Villarreal (2011).

del PIB en 2012, no está contabilizado en ningún programa de gasto como tal, sino que aparece plasmado con un signo negativo en el impuesto especial a la gasolina (una vez que a los ingresos tributarios por ese concepto se le descuenta el subsidio bruto). Sobra añadir que la inequidad de este subsidio es aún mayor que el de la electricidad. Para dar un ejemplo comparativo similar al de la Gráfica 2, puede estimarse que, en 2008, el subsidio mensual a la gasolina recibido por un hogar que tuviese una camioneta de lujo y alto consumo fue del orden de \$1,840, mientras que una familia muy pobre de cuatro integrantes no pudo acceder a más de \$1,480 por parte de Oportunidades (IMCO, 2010).

Antes de concluir con esta sección es necesario subrayar también que, al menos en el caso de los especialistas, funcionarios y legisladores, un análisis de la incidencia

del gasto público constituye un ejercicio necesario, pero no suficiente. Puesto que un mayor gasto público no necesariamente conlleva un mayor beneficio social, el siguiente paso es el examen detallado de los resultados de cada uno de los programas, para llevar eventualmente a su ratificación, a su rediseño o, inclusive, a su desaparición. Tomemos, por ejemplo, el caso del Seguro Popular –como ya se dijo, este programa provee atención médica de bajo costo a la población que no es derechohabiente de algún sistema de seguridad social. Lo hace mediante el concurso de los hospitales pertenecientes a los sistemas de salud estatales, a quienes se les transfiere dinero para brindar el servicio médico. Ahora bien, aun cuando el gasto público asociado al Seguro Popular es en papel ciertamente muy redistributivo y su cobertura ha sido ampliada de manera muy significativa en pocos años, no está claro aún que ese programa social sea la mejor manera de

3. Todos los índices de esta naturaleza, hay también que añadir, son un tanto *ad-hoc*, especialmente cuando se utilizan para discriminar entre países (o individuos) en condiciones semejantes.

utilizar el monto considerable de fondos públicos que ya se le dedica (casi 70 mil millones de pesos en 2012). Y no está claro porque hasta el momento, y después de más de un lustro de existencia, no se le ha evaluado de manera comprehensiva e imparcial, siendo un programa que, como ya se mencionó, involucra no solamente al gobierno federal sino también a treinta y dos entidades federativas. La complejidad del programa, manifiesta en el gran número de actores involucrados, y los montos cuantiosos que deben pasar de mano en mano, miles de millones de pesos tan solo para medicinas, podría hacerlo una presa fácil de autoridades corruptas (aunque esperamos que no sea el caso).

Conclusiones

La discusión anterior, aunque mayormente sobre el caso mexicano, deja entrever una serie de recomendaciones sobre el gasto social en América Latina. El primero en el documento y el primero en estas conclusiones es el que para poder gastar bien hay que recaudar bien. Más aún, tanto o más que en el caso del gasto social, la carga tributaria debe ser progresiva.

Por otro lado, entre menos recursos tenga el Estado para conducir una política social de envergadura, más importante es que los programas sociales sean muy focalizados. Es verdad que los programas que son dirigidos de manera expresa a grupos específicos de la población son más costosos de administrar y se prestan más a un manejo clientelar por parte de las autoridades, pero, como se ha

ejemplificado aquí, y como el PNUD (2011) detalla con gran maestría, el costo social de brindar los subsidios a la población que no los requiere hace palidecer esos otros costos.

Otro punto a recordar es que, al margen de los efectos ambientales del consumo excesivo de energía eléctrica o de la proveniente de los hidrocarburos, establecer subsidios al consumo de energía ocasiona grandes inequidades, pues, en el fondo, son simplemente transferencias directas en especie que hace el gobierno a los sectores con mayores ingresos.

Referencias

Central Intelligence Agency (2011), “Country comparison: Distribution of family income”, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2172rank.html> (consultado el 31 de agosto de 2011), CIA, Washington, Estados Unidos.

Cetrángolo, Ó. (2011), “Desafíos para mejorar la solvencia y equidad de los sistemas tributarios latinoamericanos”, presentación en diapositivas, Oficina de la CEPAL, Buenos Aires, Argentina.

Instituto Mexicano para la Competitividad (2010), “Igualdad y desarrollo en México”, presentación en diapositivas, Seminario CEPAL-UNAM sobre Igualdad y Desarrollo en México, Ciudad de México, México.

PNUD (2011), *Informe sobre desarrollo humano México 2011. Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados*, México: PNUD.

Urzúa, C. M., A. Villarreal y H. J. Villarreal (2011), “El reto de las finanzas públicas para México”, documento, EGAP Gobierno y Política Pública, Ciudad de México, México.

Van de Walle, D. P. (1998), “Assessing the welfare impacts of public spending”, *World Development*, 26, pp. 365-379.

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

Yautepec no. 55, col. Condesa, 06140 México, D.F.
Tel +52 (55) 5553 5302, Fax +52 (55) 5254 1554
www.fesmex.org

ANÁLISIS POLÍTICO. Noviembre 2011.

Gasto Público, Subsidios y Equidad Social en América Latina
Carlos M. Urzúa ISBN: 978-607-7833-29-1

ISBN: 978-607-7833-29-1



9 786077 833291